

ASETRA INFORMA (235-2025; 09-12-2025)

- Asetra Segovia y GALI Prevención firman un acuerdo para reforzar la prevención y la seguridad en las empresas de transporte segovianas.
- Necesitamos la colaboración de los socios, encuesta CNAE-IAE antes del 20/12/2025.
- SOLRED precio profesional, 9 de diciembre de 2025.

ASETRA Y GALI PREVENCIÓN FIRMAN UN ACUERDO PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE SEGOVIANAS



La Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes (Asetra Segovia) y GALI Prevención han suscrito un acuerdo de colaboración para facilitar a las empresas asociadas el acceso a servicios especializados en Prevención de Riesgos Laborales, Medicina del Trabajo y otras áreas técnicas relacionadas con la seguridad y la salud en el ámbito laboral.

GALI Prevención, acreditada como Servicio de Prevención Ajeno por la autoridad laboral de Castilla y León, ofrece a través de este acuerdo un modelo de atención personalizada y orientada a las necesidades reales de las empresas, con un equipo profesional especializado y una red de clínicas homologadas para vigilancia de la salud y reconocimientos médicos en la provincia.

Entre otros, el acuerdo contempla:

- **Prevención Técnica** (plan de prevención, evaluación de riesgos, planificación preventiva, medidas de emergencia, formación e información a trabajadores, investigación de accidentes y asesoramiento continuo).
- **Medicina del Trabajo** (reconocimientos médicos en sus cinco clínicas distribuidas por la provincia de Segovia, vigilancia de la salud y unidades móviles).
- **Servicios técnicos adicionales** (coordinación de seguridad y salud, planes de seguridad, planes de emergencia/autoprotección, ATEX, consultorías específicas, cursos formativos, etc.).

Consejero de Seguridad de Mercancías Peligrosas, un servicio clave para el transporte

Dentro del catálogo de servicios incluidos, Asetra subraya de forma particular el servicio de Consejero de Seguridad, especialmente relevante para las empresas que realizan operaciones con mercancías peligrosas, ya que contribuye a reforzar el cumplimiento normativo, la gestión preventiva y la mejora continua de los procedimientos de seguridad. Este acompañamiento técnico ayuda a las empresas a mantener sus estándares operativos y a reducir riesgos en actividades sensibles del sector.

Sobre los firmantes del acuerdo

Asetra Segovia es la entidad de referencia del transporte por carretera en la provincia de Segovia, representando y defendiendo los intereses del sector y promoviendo iniciativas que mejoren su competitividad, profesionalización y seguridad.

GALI Prevención, fundada en 2004, presta servicios de prevención con enfoque de proximidad, desarrollando actuaciones en prevención técnica, medicina del trabajo, formación y consultoría especializada, incluyendo el servicio de Consejero de Seguridad.



NECESITAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS SOCIOS, ENCUESTA CNAE-IAE ANTES DEL 20/12/2025

El 15 de enero de 2025 se publicó en el BOE el [Real Decreto 10/2025, de 14 de enero, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 \(CNAE-2025\), que incorpora cambios respecto a la anterior CNAE-2009.](#)

Con el objetivo de que el sector pueda disponer de información estadística real sobre la actividad de las empresas y autónomos asociados —información necesaria para reforzar la representación y la negociación colectiva—, se solicita la colaboración de las empresas asociadas para que identifiquen:

- En qué epígrafes del IAE están dadas de alta.
- En qué actividades CNAE (CNAE-2025) están dadas de alta.
- La titularidad de vehículos de menos de 2 toneladas (2 Tn).

Para facilitarlo, se ha habilitado un cuestionario online al que se accede mediante el enlace indicado en la comunicación adjunta ("[Encuesta sobre CNAEs, IAEs y vehículos de menos de 2 Tn en Empresas de Transporte](#)").

Plazo máximo de cumplimentación: antes del 20 de diciembre de 2025.

Desde Asetra animamos a participar: contar con estos datos contribuirá a una mejor defensa de los intereses del transporte y a disponer de argumentos sólidos en los próximos trabajos sectoriales. Gracias por su colaboración.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 9 DE DICIEMBRE DE 2025



¡En  primavera 
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 9 de diciembre se queda en 1,212 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,432).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

